DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2328467

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE PERSONA QUE SE INDIVIDUALIZA

Núm. 28.- Santiago, 28 de marzo de 2023.

Vistos:

Lo establecido en el artículo 32° N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; en el DFL N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto N° 72, de 9 de mayo de 2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que nombra a Claudia Regina García Lima, Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región del Biobío; en la resolución N° 6, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón en materias de personal que se indican, de la Contraloría General de la República; y en la demás normativa aplicable.

Considerando:

1° Que mediante decreto N° 72, de 9 de mayo de 2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se nombró como Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío, a contar del 4 de abril de 2022, a doña Claudia Regina García Lima, cédula nacional de identidad N° 14.647.343-1, grado 4° de la E.U.S., de la Planta de la Subsecretaría de Transportes. Dicho decreto fue tomado de razón por Contraloría General de la República el 23 de noviembre de 2022.

2° Que mediante carta de 16 de febrero de 2023, doña Claudia Regina García Lima, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío, a contar del 23 de febrero de 2023.

Decreto:

Acéptase, a contar del 23 de febrero de 2023, la renuncia voluntaria presentada por doña Claudia Regina García Lima, RUN 14.647.343-1, al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío, grado 4° de la E.U.S., de la Planta de la Subsecretaría de Transportes.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Jorge Antonio Daza Lobos, Subsecretario de Transportes.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl